



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2010

RES. H. N° 1198 - 10

Expte. N° 4.405/09 y 5.163/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Practica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 219/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al Prof. **Leonardo Gabriel SOSA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE mediante nota el mencionado docente solicita modificar su situación de revista, a partir del 1° de Junio de 2010;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, certifica la real toma de posesión en el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Regulares, aprobado por Resolución del CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Junio de 2010, al Prof. **Leonardo Gabriel SOSA**, Legajo N° 6551, en el cargo Regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de "Teoría y Practica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones del Prof. **Leonardo Gabriel SOSA**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de Junio de 2010, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.
ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U N Sa